

VIERNES, 22 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 161

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2014-11820 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Debiendo estar ausente del municipio, por asuntos particulares, desde el día 5 de septiembre al 11 de septiembre de 2014, ambos inclusive, de conformidad con el artículo 47 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a delegar la totalidad de las funciones de Alcaldía, durante el tiempo de mi ausencia, en la persona de la primera teniente de alcalde doña Aránzazu Ortiz González, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y publicándolo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cieza, 12 de agosto de 2014.

El alcalde,

Agustín Saiz Pérez.

2014/11820

CVE-2014-11820